

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE NUMERACIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

### CTSN-12

Los miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, en adelante CTSN, se reunieron de manera no presencial el jueves 11 de noviembre 2021, a las 11:00 a.m., por medio de conferencia convocada por la Secretaría del mencionado comité a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el propósito de llevar a cabo la Duodécima Sesión del CTSN (CTSN-12) en el marco del seguimiento al plan de migración de que trata el artículo 13<sup>1</sup> de la Resolución CRC 5826 de 2019<sup>2</sup>.

La reunión se inició en la hora indicada, y en la misma aconteció lo siguiente:

#### I. Verificación de los miembros del CTSN presentes durante la reunión y otros asistentes

##### a. Representantes de los PRST miembros del CTSN

La Secretaría del CTSN, de viva voz informó a los asistentes de la sesión la relación de los representantes de los PRST que, en calidad de representantes legales o de apoderados para el efecto, participaron en la reunión de manera no presencial.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del CTSN dejó constancia de la asistencia no presencial de los siguientes miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, con su respectivo carácter de representación:

---

<sup>1</sup> Modificado por lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución CRC 5967 de 2020.

<sup>2</sup> "Por la cual se modifica la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones."

	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CORREO
1.	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC	Felipe Garzón Forero	Apoderado	<a href="mailto:felipe.garzon@telefonica.com">felipe.garzon@telefonica.com</a>
2.	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	Natalia Vesga	Apoderada	<a href="mailto:mvesga@grupo-exito.com">mvesga@grupo-exito.com</a>
3.	Colombia Móvil/ Edatel - UNE	Camilo José Rincón Figueredo	Apoderado	<a href="mailto:camilo.rincon@tigo.com.co">camilo.rincon@tigo.com.co</a>
4.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Fabio Andrés Cristancho y Santiago López	Apoderados	<a href="mailto:fabio.cristancho@acninc.com">fabio.cristancho@acninc.com</a> ; <a href="mailto:santiago.Lopez@acninc.com">santiago.Lopez@acninc.com</a>
5.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Miguel Clavijo	Apoderado	<a href="mailto:Miguel.clavijol@etb.com.co">Miguel.clavijol@etb.com.co</a>
6.	Aria Tel S.A.S E.S.P.	Jorge Luis Tapia Jiménez	Apoderado	<a href="mailto:dr@ariatel.com.co">dr@ariatel.com.co</a>
7.	Suma Móvil S.A.S.	Biviana Gamero	Apoderada	<a href="mailto:biviana.gamero@sumamovil.com">biviana.gamero@sumamovil.com</a>
8.	Costatel S.A. E.S.P.	Rodrigo Fuentes	Representante	<a href="mailto:rodrigof@costatel.com">rodrigof@costatel.com</a>
9.	Partners Telecom Colombia S.A.S.	Hanan Amastha Altamar	Apoderada	<a href="mailto:hanan.altamar@wom.co">hanan.altamar@wom.co</a>
10	Empresa de Recursos de Tecnológicos ERT E.S.P.	Rafael Cardona	Representante	<a href="mailto:rcardona@ert.net.co">rcardona@ert.net.co</a>
11	Comcel S.A.	Santiago Pardo	Apoderado	<a href="mailto:santiago.pardo@claro.com.co">santiago.pardo@claro.com.co</a>
12	Avantel S.A.S	María Camila Galvis	Apoderada	<a href="mailto:mgalvis@avantel.com.co">mgalvis@avantel.com.co</a>

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución CRC 5826 de 2019, el CTSN sesionará con los representantes legales o los apoderados que se hagan presentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por conducto de los representantes antes relacionados, se inició la reunión del CTSN, en los términos previstos en el mencionado acto administrativo.

#### **b. Autoridades y otros invitados**

Adicionalmente, la sesión contó con la asistencia de la delegada de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien participó en calidad de observadora dentro de la reunión.

ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
MINTIC	DVIC	Carolina Figueredo	Directora (e) de Vigilancia, Inspección y Control

### c. Asistentes sin representación en el CTSN

A la presente acta se anexa copia del cuadro de control de los asistentes que ingresaron a la reunión a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

## II. Apertura y presentación del orden del día

Como parte de la apertura de la sesión, Sergio Martínez Medina, director ejecutivo de la CRC, extendió un saludo a todos los asistentes y se dirigió al pleno del comité para referirse a los puntos que se sintetizan a continuación:

- En primer lugar, mencionó que se encuentra satisfecho y tranquilo con la implementación técnica, dado que no se han evidenciado afectaciones masivas del servicio ni se han identificado situaciones relacionadas en el sistema de Peticiones Quejas y Reclamos PQR's, tanto de la CRC como de los operadores.
- Así mismo, invitó a los asistentes seguir trabajando en el proceso de transición de manera conjunta entre todos los miembros del CTSN, y reiteró al equipo de comunicaciones de la Entidad la necesidad de compartir los insumos y piezas de comunicación a los operadores con el fin de seguir fortaleciendo las actividades de divulgación hacia sus usuarios.
- Por otra parte, reiteró que no se tendrán ampliaciones de plazo para el inicio de la etapa de Establecimiento, en razón a que se requiere la puesta en marcha de esta última etapa para que la ciudadanía apropie definitivamente la nueva forma de marcar.
- Por último, ratificó toda la disposición de la Comisión para continuar con las tareas que están establecidas en la regulación en relación con el acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones de implementación que están a cargo de los PRST, dado que esto es un propósito sectorial.

A continuación, la Presidencia del CTSN informó a los asistentes de la sesión el siguiente orden del día:

1. Aprobación formal del acta de la undécima sesión del CTSN.
2. Exposición de la síntesis del índice de adopción consolidado por la CRC.
3. Paso a la fase de Establecimiento en las llamadas nacionales.
4. Informe por parte de los miembros del Comité sobre el despliegue de las campañas pedagógicas con sus usuarios.
5. Exposición del plan de medios desplegado por la CRC.

A continuación, se expone lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día antes mencionados.

## 1. Aprobación del Acta del 27 de agosto de 2021 correspondiente al CTSN-11

A efectos de la aprobación del acta correspondiente al undécimo CTSN, se puso de presente que se recibió aprobación de esta por parte de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, Suma Móvil, Éxito Móvil, Colombia Móvil S.A. E.S.P., Comunicación Celular Comcel S.A, Aria Tel S.A.S., Partners Telecom Colombia S.A.S., AVANTEL S.A.S., Empresa de Recursos Tecnológicos E.R.T., EMTEL, Unimos S.A. E.S.P, Logística Flash Colombia S.A.S., Sistemas Satelitales de Colombia, Setroc, Virgin y EMCALI.

Acto seguido, se extendió la invitación al representante de Costatel para que enviara su aprobación en el transcurso de la sesión del CTSN, con el fin de mantener el control documental de las actividades del comité.

Así mismo, la Secretaría recordó a los asistentes el mecanismo para la aprobación de actas del CTSN que está previsto en la Resolución CRC 5991 de 2020<sup>3</sup>, en la que los representantes o apoderados dan la aprobación final de la misma desde el correo electrónico informado en las listas de asistencia a las sesiones del CTSN, o bien desde el correo que figure en el Certificado de Cámara y Comercio.

## 2. Exposición de la síntesis del índice de adopción consolidado por la CRC.

En este punto de la agenda, se realizó un reporte general del índice de adopción a corte 19 de octubre de 2021. Lo anterior, en razón a que no todos los operadores han remitido la información

---

<sup>3</sup> **ARTÍCULO 40.** Durante la suspensión de los efectos del artículo 19 de la Resolución CRC 5826 de 2019, las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración se regirán por las siguientes reglas:

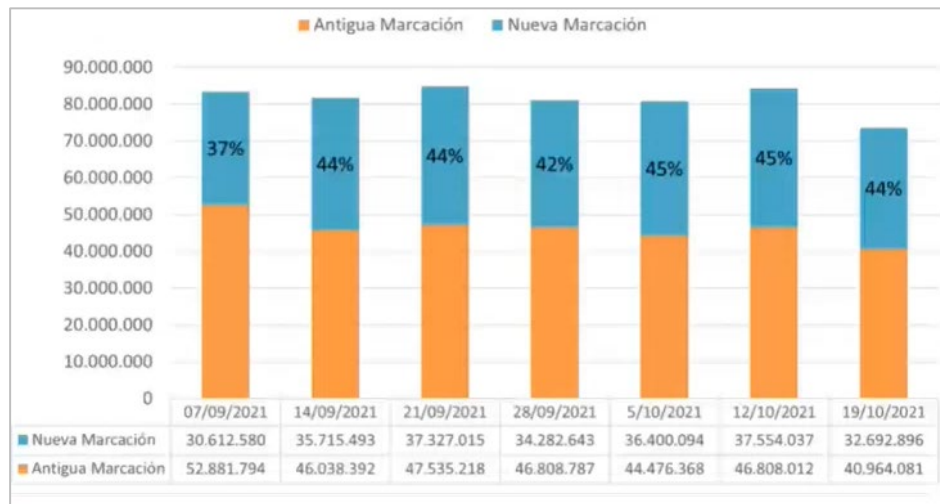
*"Las sesiones del CTSN se iniciarán con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité asistentes a la sesión correspondiente, para lo cual se verificarán las facultades de los Representantes. Una vez validados los miembros asistentes se dará lectura al orden del día, y la sesión se desarrollará de acuerdo con los temas incluidos en el mismo.*

*Respecto de los temas puestos a consideración a los miembros del CTSN, los mismos serán puestos en conocimiento de sus miembros al menos dos (2) días hábiles antes de la respectiva sesión, a efectos de ser incluidos en el orden del día.*

*El cierre del acta de la sesión se dará con la lectura de la misma y la firma de los representantes presentes durante la siguiente sesión. También se dará mediante la manifestación que hagan los representantes que estuvieron presentes durante la sesión a la que corresponde el acta, a través de comunicación que provenga de la dirección de correo electrónico informada previamente o, en su defecto, de la que conste en el Certificado de Cámara de Comercio del Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a los que hace referencia el artículo 14 de la presente resolución. En caso de falta de firma de algún representante, la Secretaría dejará constancia del hecho, y de ser el caso, se indicarán las razones, sin que esto signifique la nulidad del acta."*

dentro de las fechas establecidas de reporte a la fecha. Al respecto, la gráfica 1 resume el nivel de adopción con corte a la fecha indicada (19 de octubre):

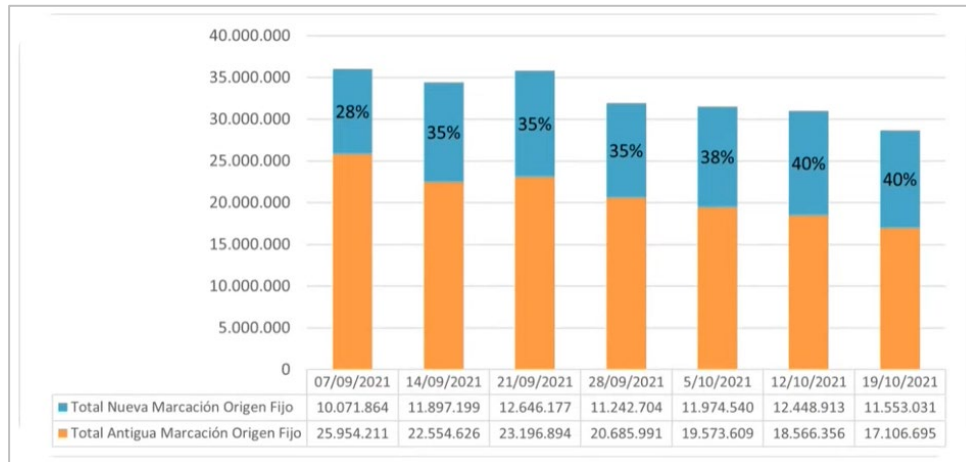
**Gráfica No. 1 Porcentaje de índice de adopción**



Fuente: Elaboración CRC a partir de reportes PRST

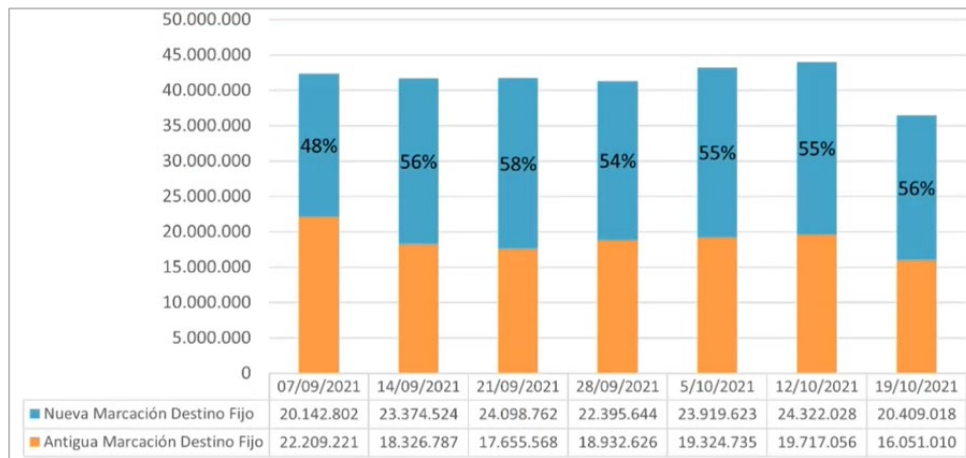
Al respecto, se describió la gráfica indicando que en la segunda semana de septiembre hubo un incremento del índice de adopción pasando del 37% al 44%. Dicho porcentaje se mantuvo durante las siguientes seis semanas entre el 44% y 45%. Para lo anterior, se consideró la cantidad de marcaciones realizadas con el nuevo esquema sobre el número total de marcaciones.

Luego, se mencionó que dicha información se desagregó según el origen de las marcaciones en fijo, móvil e internacional, tal como se indica en las gráficas 2, 3 y 4, respectivamente.



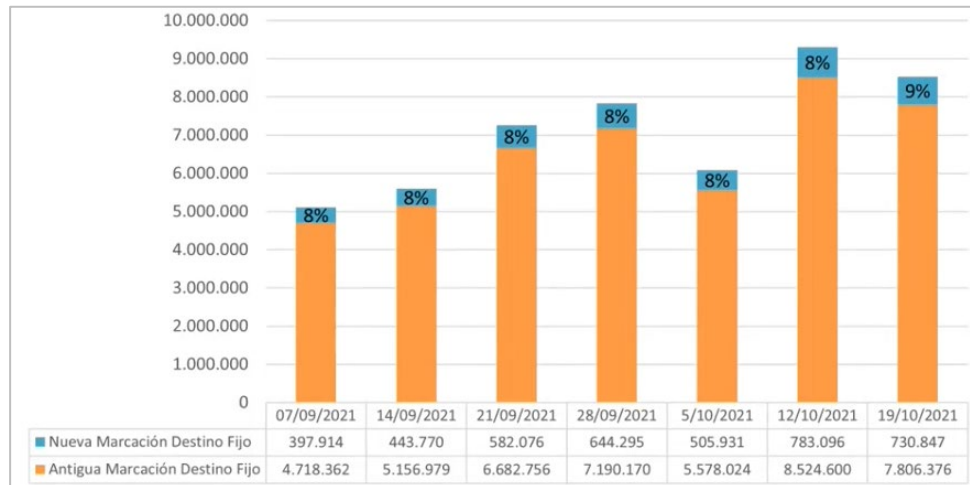
Fuente: Elaboración CRC a partir de reportes PRST

**Gráfica No. 3 Porcentaje de índice de adopción – Origen Móvil**



Fuente: Elaboración CRC a partir de reportes PRST

#### Gráfica No. 4 Porcentaje de índice de adopción – Origen Internacional



Fuente: Elaboración CRC a partir de reportes PRST

De las anteriores gráficas, se resaltó lo siguiente: (i) para llamadas con origen fijo, el índice de adopción ha aumentado, sin superar el 40%, (ii) para llamadas con origen móvil, hay un desempeño mejor en el índice de adopción de los usuarios el cual está alrededor del 56%; y (iii) respecto a llamadas con origen internacional, se evidencia una adopción del 8%.

Por último, se puso de presente la necesidad general de refuerzo en las campañas de divulgación, dado que, por ejemplo, el origen internacional cuenta con el menor índice de adopción. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere reforzar el plan de medios para todas las llamadas de origen fijo, en especial fijo-fijo local, teniendo en cuenta que son las de mayor volumen en términos de tráfico de llamadas que se generan. Por otra parte, se mencionó la oportunidad de reforzar el mensaje con respecto al beneficio en la reducción de dígitos para fijo-móvil, para que sea divulgado por los operadores a sus usuarios.

### 3. Paso a la fase de establecimiento en las llamadas nacionales.

Continuando con el orden del día, se informó que este punto de la agenda se enfoca en los pasos a seguir dentro del plan de transición que se está llevando a cabo y que continuará con la fase de Establecimiento, a partir del 1 de diciembre de 2021, para las llamadas nacionales. De lo anterior, se aclaró que para esta última fase se va a seguir con el despliegue del mensaje en banda en las llamadas con la antigua marcación, y dichas llamadas serán suspendidas.

Por otra parte, la Secretaría del CTSN indicó que Comcel presentó una solicitud de ampliación del periodo de coexistencia. En atención a lo anterior, se informaron a los miembros del Comité las razones del por qué no se aceptó lo pretendido por este operador, por cuanto: (i) acoger una

solicitud de estas requiere una modificación de la regulación general; (ii) se tiene ya una campaña pedagógica ya desplegada a todos los usuarios con expectativa al 1 de diciembre de 2021 y; (iii) persistiría una mayor carga técnica para las redes bajo la etapa de Coexistencia, al existir dos tipos de marcaciones. Por lo anterior, se concluye que es necesario reforzar la divulgación en lo que resta del mes de noviembre, para que todos los usuarios adopten la nueva forma de marcar.

#### 4. Reporte por cada miembro sobre el despliegue de las campañas pedagógicas con sus usuarios.

Sobre este punto, la Secretaría del CTSN solicitó a cada miembro del comité que presentara un resumen de los posibles temas técnicos a considerar en la transición y las acciones de divulgación y pedagogía haciendo énfasis en los segmentos de llamadas, medidos en el índice de adopción, y que ofrezca cada compañía a sus usuarios, especificando medios usados, frecuencia, gestión de PQR asociadas y cualquier otra información relevante. A saber, dichos segmentos son:

- Fijo - Fijo local
- Fijo - Fijo nacional
- Fijo - Móvil
- Móvil - fijo
- Larga distancia internacional entrante

En este espacio, cada PRST presente en el comité expuso un consolidado de avances y situaciones particulares, las cuales se sintetizan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	Nuevos avances y compromisos de divulgación
<p><b>COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC - TELEFÓNICA COLOMBIA S.A. - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. - METROTEL S.A.</b></p>	<p>Manifiesta que se está haciendo una publicación semanal en redes sociales, y que se están publicando los videos en centros de experiencia para que las personas se enteren de la nueva forma de marcar. Igualmente, menciona que se está enviando un mensaje de texto informativo a sus usuarios con los datos de cambio de marcación. Por último, indica que dicha información también se está trabajando mediante la app de Movistar.</p> <p>Respecto a temas técnicos, informa que no tiene ninguna falla identificada, pero si se llegare a presentar, se escalará a los centros de gestión para atender este tipo de situaciones.</p> <p>Finalmente, menciona que se está evaluando internamente la posibilidad de hacer una publicación en prensa para reforzar la divulgación.</p>
<p><b>AVANTEL S.A.S</b></p>	<p>Anota que en la fase previa se han ejecutado acciones como: parrilla de contenidos, Banner Web, IVR, SMS, Mailing y capacitaciones SAC. Luego, menciona que para la fase de Coexistencia se está ejecutando la divulgación a través de parrilla de contenidos, Banner Web, IVR, SMS y Mailing.</p>



	Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.
<b>COSTATEL S.A. E.S.P.</b>	<p>Informa que la mayoría de las llamadas fijo-fijo que se cursan son con Telefónica y deja claro que no han tenido ningún inconveniente con dicho operador. Respecto a las llamadas fijo-móvil, menciona que tampoco han tenido inconvenientes.</p> <p>En lo que tiene que ver con el plan de divulgación, pone de presente que la mayoría de sus clientes son corporativos y es fácil llegar a ellos para transmitir la información. Igualmente, indica que han desplegado mensajes a través de emisoras y en las facturas emitidas.</p> <p>Por último, menciona que no se tiene un plan de acción adicional a los planes de divulgación realizados, los cuales se seguirán ejecutando.</p>
<b>EMCALI EICE</b>	<p>Realiza su exposición centrada en problemas técnicos presentados, dada la imposibilidad de marcar a 10 dígitos; así mismo expone los esfuerzos realizados para resolver dichos inconvenientes, entre otros.</p> <p>En cuanto a las tareas de divulgación, manifiesta que tienen una estrategia interna y otra para clientes. En la primera, están haciendo publicaciones a través de la Intranet y carteleras internas, y para la segunda, que son sus clientes, realizan un anuncio grabado y difundido (IVR), en el reverso de la facturación, página web, redes sociales y pautas y/o espacios publicitarios.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. (TIGO – UNE)</b>	<p>Pone de presente que ha realizado una estrategia en múltiples canales, en el que remiten sus mensajes a través de sus trabajadores y también mediante los canales de atención, en el que se están preparando con las nuevas inquietudes que se puedan presentar con la nueva forma de marcar. Igualmente, deja claro que la divulgación se hace tanto a usuarios que hacen uso de medios digitales como los que no los usan, para que estén enterados de la entrada en vigor de la nueva etapa de establecimiento.</p>
<b>EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - ERT</b>	<p>Informa que la divulgación de la nueva marcación se ha llevado a cabo mediante las cuentas oficiales de la empresa, la página web – IVR, correo interno y carteleras.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>SUMA MÓVIL S.A.S.</b>	<p>Expone que toda su estrategia en cuanto a la divulgación se enfoca a través de la página web y redes sociales. Luego, deja claro que no han tenido inconvenientes, así como que no han registrado PQR's sobre el tema.</p>
<b>VIRGIN MOBILE S.A.S.</b>	<p>Manifiesta que están en la misma situación que SUMA, dado que todos sus canales de divulgación son digitales. Por lo anterior, indica que se seguirá trabajando mediante estos canales.</p>

<b>COMCEL S.A.</b>	<p>Indica que no han tenido eventualidades técnicas, y pone de presente que tienen algunas PQR's que están relacionadas con información de la nueva forma de marcar y las mismas fueron atendidas.</p> <p>Acto seguido, mediante presentación, da a conocer las acciones ejecutadas en materia de divulgación.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>EMTEL S.A. E.S.P.</b>	<p>Menciona que la gente que más se adapta es la que realiza las marcaciones de fijo a móvil. En divulgación, deja de presente que se han realizado publicaciones en radio, página web, redes sociales y canales de atención. Finalmente, y aclara que no han tenido inconvenientes técnicos.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.</b>	<p>Informa que en la fase de Coexistencia se inició una campaña masiva, así:</p> <p><u>Cliente externo:</u> Piezas en redes sociales, Banner en portal, IVR, llamada predictiva, mailling, SMS, tiendas, audios de banda, ayuda de marcación y Scroll de TV.</p> <p><u>Cliente interno:</u> Intranet</p> <p>Para la fase de Establecimiento, pone de presente que se ejecutarán acciones con el cliente externo con piezas en redes sociales, Banner, IVR, llamada predictiva, mailling, SMS y tiendas, con mensajes en tiempo pasado: "la forma de marcar cambió"</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>ARIA TEL S.A.S. E.S.P.</b>	<p>Menciona que índice de adopción es bajo, en razón a que han tenido muchos inconvenientes con varios operadores, que se han ido solucionando internamente en la medida en que se ha detectado. Al respecto, indica que sus clientes son corporativos, por lo que han puesto en marcha canales especiales para este tipo de usuarios, y los mismos han escalado las fallas para solucionar los problemas que se presenten.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en el informe remitido y que se anexa a la presente acta.</p>
<b>SETROC S.A.S.</b>	<p>Indica que no ha tenido ningún tipo de inconveniente técnico y tampoco ha recibido peticiones o quejas sobre la materia. Luego, menciona que ha seguido con las publicaciones y divulgación de la nueva forma de marcar.</p>
<b>UNIMOS S.A. E.S.P.</b>	<p>Anota que han publicitado la información del cambio de numeración en los parques principales de la ciudad en la que operan, la cual ha tenido una buena acogida por las personas. Por otra parte, han realizado publicaciones en radio, facturas, redes sociales, página web, TV regional, entre otras.</p>

<p><b>SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P.</b></p>	<p>Pone de presente que no han tenido inconvenientes con otros operadores. En divulgación, menciona que han realizado publicaciones en redes sociales, correos, WhatsApp, sitio web, chat de servicio al cliente y una campaña de telemarketing.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<p><b>ÉXITO MÓVIL S.A.S.</b></p>	<p>Expone que las acciones que se han ejecutado en materia de divulgación han sido mediante audios IVR, SMS, redes sociales, servicio al cliente y Banner web.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<p><b>LOGÍSTICA FLASH S.A.S.</b></p>	<p>Menciona que han seguido con las publicaciones en redes sociales, IVR, y sitio web. Acto seguido, explica los siguientes pasos para continuar con la divulgación.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>
<p><b>PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. WOM</b></p>	<p>Informa que han realizado un Banner en su página web, Mailing, redes sociales, IVR, SMS, entre otras.</p> <p>Lo anterior, se encuentra detallado en la presentación remitida y que se anexa a la presente acta.</p>

De lo anterior, quedó constancia en la grabación que se hizo para esos efectos.

## 5. Exposición del plan de medios desplegado por la CRC

La Secretaría del CTSN realizó una explicación del plan de medios desplegado por la CRC, que se resume en la siguiente gráfica:

### Gráfica No. 5 Estrategia de divulgación 21 de junio al 31 de diciembre



Fuente: Elaboración CRC

Finalmente, se informó que en la carpeta compartida por la CRC se dejan a disposición las piezas pedagógicas propuestas para que todos los operadores las usen específicamente en las siguientes fechas: martes 16 de noviembre, domingo 21 de noviembre, viernes 26 de noviembre y miércoles 1 de diciembre de 2021. Al respecto se anota que cada publicación tiene su particularidad para que sea divulgado en las fechas antes descritas. Por otra parte, se indicó que en la carpeta antes referenciada también se encuentra una propuesta de mensajes para que sea divulgados vía SMS y mailing. Por último, se anotó que los archivos estarán disponibles en la tarde del 11 de noviembre de 2021, para su descarga por parte de los PRST's.

### III. Información y documentos anexos al acta

Forman parte de la presente acta:

- Presentación realizada por la Secretaría del CTSN.
- Presentaciones de los operadores Avantel, EMCALI, ERT, Comcel, EMTEL, ETB, Aria Tel, SSC, Éxito, Flash y WOM.
- Registro con el asentamiento de las aprobaciones a las actas recibidas por parte de los representantes legales o los apoderados de los PRST miembros del CTSN.
- Grabación de la sesión del CTSN No 12.

Agotado el orden del día, como parte del cierre de la sesión, el Ing. Nicolás Silva, Comisionado de la Sesión de la Comisión de la Regulación de Comunicaciones, se dirigió al pleno del comité para agradecer por todo el ejercicio que se ha venido haciendo por parte de los miembros del CTSN, destacando los avances técnicos, que, salvo algunos casos muy puntuables, se han

solventado para soportar el nuevo esquema de marcación. Por otra parte, indicó que si bien con la entrada en operación de la Etapa de Establecimiento la situación será más simple en lo operativo, el riesgo de no adopción se mantiene, y que se espera que el respectivo índice ascienda una vez inicia la etapa en mención. Realizadas las anteriores precisiones, se dio por terminada la Duodécima Sesión del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración – CTSN -, a la 01:20 p.m.

Para constancia de lo acontecido durante la reunión, la presente acta fue aprobada por la Presidencia y la Secretaría del CTSN, así como por los representantes legales o los apoderados que participaron en la misma, de acuerdo con el mecanismo transitorio de aprobación previsto en el artículo 40 de la Resolución CRC 5991 de 2020.

**Nicolás Silva Cortés**

Presidente

**Claudia Ximena Bustamante**

Secretaria

	<b>NOMBRE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1	Eugenio Castro	EMCALI
2	Luis Carlos Aguirre	Colombia Móvil/ Edatel - UNE
3	Harvey Danilo Valencia	Sistemas Satelitales de Colombia S.A.E.S.P.
4	Javier Peláez Grisales	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.
5	Rafael Cardona	ERT E.S.P.
6	Tatiana Sedano Cardozo	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
7	John Jairo Acosta Bernal	Comunicación Celular Comcel S.A.
8	Daniel Santamaría	Comunicación Celular Comcel S.A.
9	John Jairo López	Comunicación Celular Comcel S.A.
10	Pedro Jimenez	EMTEL S.A. E.S.P. (invitado)
11	Javier Eduardo Hernández Galeano	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
12	Jenny Lorena Yepes Suárez	Virgin Mobile
13	Lilian Rojas S	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
14	Didier Bravo	ERT E.S.P.
15	Germán Bacca	Setroc Mobile Group
16	Óscar Fredy García	Comunicación Celular Comcel S.A.
17	Alexander Lalinde	Unimos S.A. E.S.P. (Invitado)
18	Carlos Enrique Posada	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
19	Carlos Vásquez	Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.

	<b>NOMBRE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
20	Carmen Estela Pilimur	Comunicación Celular Comcel S.A.
21	Claudia Marcela Afanador Duran	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
22	Alejandro Sánchez Ramírez	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
23	Alexis Peña	Sistemas Satelitales de Colombia S.A.E.S.P.
24	Maria Cristina Lopera Medina	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
25	Juan Carlos Cerquera Enciso	Avantel S.A.S.
26	Gustavo Aragón	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
27	Rodrigo Fuentes Tito	Costatel S.A.
28	Edward Ricaurte	Aria Tel
29	César Restrepo	ERT E.S.P.
30	Maritza Paz	ERT E.S.P.
31	Paola Andrea Romero Ramírez	Comunicación Celular Comcel S.A.
32	Lorena Margarita Flautero Guerrero	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
33	Mauricio Fernández Cogollo	Colombia Móvil/ Edatel – UNE
34	Gustavo Adolfo Aldana Gómez	Comunicación Celular Comcel S.A.
35	Robinson Rivera	Comunicación Celular Comcel S.A.
36	Natalia Hall	Avantel S.A.S.
37	José Luis Flórez	EMCALI
38	Alba Torres Baños	SUMA Móvil
39	Rubén Camayo	EMTEL S.A. E.S.P.
40	José Tobar	EMTEL S.A. E.S.P.
41	Cristian Solarte	EMTEL S.A. E.S.P.
42	Ariel Franco	EMTEL S.A. E.S.P.
43	María Claudia Valbuena	Virgin Mobile
44	Leonardo Redondo	Costatel
45	Daiana Isabel Obando	UNIMOS S.A. E.S.P.